

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA INTEGRACIÓN DEL DIRECTORIO DE ENLACES DE TRANSPARENCIA DE LAS DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS

En cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo y demás normatividad aplicable, la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), a través de la Dirección de Transparencia, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

### AVISO DE PRIVACIDAD

#### 1. Lugar donde se encuentran localizadas las instalaciones de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

La Secretaría de Finanzas y Planeación, a través de la Dirección de Transparencia, con domicilio en Av. Carmen Ochoa de Merino número 126, esquina Reforma, Colonia Centro, C.P. 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales, serán protegidos de conformidad en lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

#### 2. Datos Personales

El concepto de datos personales se determina de conformidad con lo dispuesto por la fracción IX del artículo 3 de la Ley General de Protección Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en relación con la fracción X del artículo 3 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo que a continuación se transcriben:

*“Artículo 3. Para los efectos de la presente Ley, se entenderá por:*

*IX. Datos personales: Cualquier información concerniente a una persona identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.”*

*“Artículo 3. Para los efectos de la presente ley se entenderá por:*



*X. Datos personales: Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información."*

### **3. Datos Personales que se recaban y finalidad.**

Los datos personales que recabamos los utilizamos para las siguientes finalidades:

- Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas establecidas en la normatividad aplicable.
- Mantener una comunicación directa con los enlaces de transparencia de cada área administrativa.
- Coordinar, dar seguimiento y atender los requerimientos, observaciones o procedimientos relacionados con la transparencia y acceso a la información pública.

Para las finalidades anteriores, se solicitarán los siguientes datos personales:

- Nombre completo del enlace de transparencia
- Área de adscripción
- Correo electrónico
- Número telefónico

**Se informa que no se recaban datos personales sensibles.**

### **4. Transferencia de datos personales**

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

### **5. Fundamento legal para el tratamiento de datos personales**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41 y 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo; artículo 2, 3 fracciones X, XI, y XII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, 19 y 33 fracción L de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y 14 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

## 6. ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de Acceso, Ratificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales (derechos ARCO)?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Ratificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Dirección de Transparencia, ubicada en Av. Carmen Ochoa de Merino número 126, esquina Reforma, Colonia Centro, C.P. 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, también podrá ejercerla a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la Dirección de Transparencia, en horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.

## 7. Medios de defensa.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por faltar de respuesta del Responsable, procederá la interposición del recurso de revisión al que refiere el artículo 86 de la Ley General y los artículos del 101 al 126 de la Ley local en la materia.

## 8. Cambios al aviso de privacidad.

La Secretaría de Finanzas y Planeación, se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones al presente Aviso de Privacidad, para la atención de novedades legislativas, reformas, políticas internas o nuevos requerimientos para cumplir con las finalidades previstas.

En caso de que exista algún cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestra página de internet: <https://sefiplan.qroo.gob.mx/site/transparencia> en la Sección de Avisos de Privacidad, sitio en el que se encuentra para su consulta. También podrá consultar este aviso de privacidad de manera presencial en las oficinas de la Dirección de Transparencia.